



https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=sTe6sGCa%2Bu5hVaJN7dMaWg%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

MINDEPORTE 30-06-2021 10:22
Al Contestar Cite Este No.: 2021EE0013129 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 332-GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEPORTE AFICIONADO / WILLIAM FERNANDO
GUZMAN ROA
DESTINO ANONIMO
ASUNTO RESPUESTA A RADICADO 2021ER0011786
OBS

Bogotá D.C.

2021EE0013129



Señor (a)
ANONIMO

Asunto: RESPUESTA A RADICADO 2021ER0011786

Cordial saludo:

De manera atenta acusamos recibo de la comunicación allegada bajo el Radicado No. 2021ER0011786, a través de la cual se nos manifiesta lo siguiente:

“(…)FALSIFICACIÓN EN FIRMAS, PARA SOLICITAR UN RECONOCIMIENTO DEPORTIVO DEL CLUB T.T. WINNER. LA FIRMA DEL TESORERO JORGE ELIECER LADINO, FUE FALSIFICADA. ESA MISMA FIRMA QUE APARECE EN EL ACTA 001 DE REUNIÓN DE MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO T.T. WINNER EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, APARECE DOS VECES EN FRENTE D ELA RELACIÓN DE LOS DEPORTISTAS AFILIADOS. ES NECESARIO UNA INVESTIGACIÓN. ESTAMOS QUE EXCLAREZCA ESTE ACONTECIMIENTO. LOS DOCUMENTOS FUERON ENTREGADOS AL IMDER DE VILLAVICENCIO. AGRADECEMOS LAS ACCIONES PERTINENTES.”

Sobre el particular, nos permitimos informarle; que en atención a que la situación planteada por usted en la comunicación de la referencia relacionada con la falsificación de firmas, ésta obedece a un tema de índole estrictamente penal; la misma se sale de la órbita de competencia del Ministerio del Deporte; razón por la cual le informamos qué al respecto, usted debe remitir la correspondiente denuncia con los documentos soportes de la misma, directamente ante la Fiscalía General de la Nación.

Finalmente, queremos manifestarle que el Ministerio del Deporte, como entidad del Orden Nacional, a través de su Dirección de Inspección, Vigilancia y Control; estamos atentos, de acuerdo a lo que nos permita nuestras competencias, a resolver cualquier inquietud relacionada con nuestras funciones.

Cordialmente,

WILLIAM FERNANDO GUZMAN ROA



Coordinación GIT Deporte Aficionado

Elaboró: Carlos Rodriguez Mora - Abogado Contratista.

Archivado en:

Dependencia: 332 - GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEPORTE AFICIONADO

Serie: 332-230-DERECHOS DE PETICIÓN (PETICIÓN, CONSULTA, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, RECOMENDACIÓN, PETICIÓN DE INFORMACIÓN, SOLICITUD DE COPIAS Y/O EXPEDIENTES, PETICIÓN DE CONGRESISTA, PETICIÓN GUBERNAMENTAL, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO)

Expediente: DERECHOS DE PETICION - SOLICITUDES 2021

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD:

Estimado ciudadano, lo invitamos a diligenciar la encuesta en el siguiente link:

https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/survey.jsp?t=ZXA4G0HY5hZKB6OJ5rliPA%3D%3D

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co